

Murcia
LA MURCIA invita a sus habitantes
a presenciar sus fiestas.
25 ejemplares 1'75 pesetas.

EL LIBERAL

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO.

Número a diez 10 cént.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EJECUCIÓN DE LA MANANA

El Liberal

PERIÓDICO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL,
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
COMO ASÍ LO ACRREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACENDA.

El juego en el Parque

Cada palo que aguante su vela

Toda la prudencia de la prensa murciana en presencia de los negocios del juego; toda esa prudencia traducida en su silencio ante la escandalosa timba que funciona en Murcia, haciéndola en este triste aspecto tan importante como Biarritz y San Sebastián; esa prudencia, tan injustamente interpretada por cierta parte del público, no tiene por menos de agotarse en el caso presente, ante el descarado espectáculo que ofrece el juego en el Parque, en presencia de las vergonzosas derivaciones que tiene este negocio y que se han evidenciado públicamente.

Callar en estos momentos no sería leve pecado en la prensa diaria de esta localidad, que lo menos que ha de hacer es recoger los latidos de la opinión pública, ya que no la dirija como su elevada misión. Y la pública opinión, escandalizada, reclama que intervengamos todos los periódicos en este poco escrupuloso negocio del juego en el Parque.

Esta cuestión tiene varios aspectos. Del moral no hay para qué hablar. El juego es una immoralidad que ya se tolera por lo menos que sea en recintos cerrados, no en la vía pública y con pregón, coronando el vicio con el escandalo. Que se salven, siquiera, el decoro, el pudor, esos respetos que merecen los ciudadanos que viven alejados de ese ambiente de impureza; y, sobre todo que no se instalen al aire libre escuelas de vicio para la infancia, en tanto que se cierran las otras, las escuelas públicas de primera enseñanza a virtud de repetidos desahucios por falta de pago de los alquileres.

Otro aspecto de la cuestión es el económico. Con el manto de la beneficencia se encubren los más pingües negocios. Esto acontece con el juego en el Parque: El arrendatario de este negocio dedica unas miserables pesetas a la caridad, mientras el hombre embolsa los billetes a puñados. ¡Y vamos viviendo!..

Pero hay más. Es que a este afortunado arrendatario de los «recreos» del Parque, por afidura le paga el Ayuntamiento la luz de dicho paseo. Es decir, que, aunque «alumbrado» gratis, no es «un primo» precisamente este arrendatario.

En Murcia donde están a oscuras los paseos no explotados, los que debieran ser lindos jardines y las calles más transitadas, pagamos el alumbrado al arrendatario del Parque, para mayor atracción del público hacia aquellos lucrativos «recreos». ¡Bien por el Concejo!

Pues... dy, bajo el punto de vista legal del negocio! Dirá este arrendatario que tiene un contrato con el Ayuntamiento. Perfectamente. Que se lea y se estude ese contrato.

Entre los recreos y atracciones que puede y debe instalar en el Parque su arrendatario, deseo que se consideren comprendidas esas ruletas clandestinas, perseguidas y castigadas en el

código Penal vigente? En último caso, ha de tener en cuenta que en todo contrato las cláusulas contrarias a las leyes a la moral o al orden público no tienen fuerza legal. ¿Estamos?..

El monopolio, la exclusiva para el Parque de todo aquello que signifique manifestación artística, atracción, recreo, deporte parece ser que considera como materia contractual este feliz arrendatario. ¿Y de todo esto qué ha llevado al Parque?... Como no sea esas seis u ocho ruletas que funcionan con más ceros que un trillón. ¡Valiente arte! ¡Buena manera de distraerse!

Y queda todaya un aspecto que es el más bochornoso de este negocio. Se ha dado a la publicidad una nota detallando el supuesto reparto que se hace de la recaudación del Parque.

Y decimos «supuesto reparto» porque en dicha nota se consigna una cantidad para la Policía, especie calumniosa de la que ha protestado esta digna corporación ante el gobernador. De dónde nace la sospecha de que para justificar el elevado estipendio que se cobra a los rifantes, se mezclen en el reparto, con igual injusticia que al Cuerpo de Policía, otras entidades y otros prestigios que han estado, están y estarán siempre al margen de estos turbios negocios.

Sería muy triste que se mezclaran y confundieran justos con pecadores. Y en último término, si el tinglado sigue, si la procesión continua su curso—cosa que a otros, que no a nosotros, toca determinar y decidir—que cada palo aguante su vela.

CARTAGENA

Las fiestas de Santa Lucía

Conforme al programa, anoché comenzaron las veladas en este popular barrio.

La tómbola estuvo concurredísima, gastándose muchas perras y obteniéndose premios de importancia. Una banda de música amenizó las veladas que durarán hasta el día 25 del corriente mes.

Recepción

Mañana a las doce y con motivo de ser el cumpleaños de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se verificará en el Palacio de Capitanía General la recepción oficial, a la que asistirán las autoridades todas de Ejército y Marina.

En la puerta del Palacio hará los honores correspondientes una compañía con bandera y músicos de la Marina de Murcia, al mando del capitán don Juan Arcal.

Las baterías de la plaza harán al cañón los honores que corresponden:

En los edificios públicos lucirán la bandera nacional.

Notas de sport

En los días 25 y 26, con motivo de los festejos, se verificarán dos grandes partidos de fútbol, entre los notables equipos Real Betis de Sevilla y Cartagena F. O.

Por preseñarlos reina gran júbilo, y se espera que el campo se vea en ambas tardes lleno de público.

El Betis, nos dice viene con jugadores notabilísimos y el Cartagena estará reforzado.

Notas locales

Se encuentra enfermo el niño Pepi Bozatí Visedo.

En los exámenes que se han verificado en Madrid para ingreso en la Escuela Naval, ha aprobado con brillantísimas notas, el joven cartagenero don José Estrella.

Se encuentra enfermo el jefe de Negociado de este Ayuntamiento, y leído de este Colegio, don Manuel Borrego de Rueda y su pequeña hija Pili.

En el Gobierno Militar debe comparecer los vecinos de esta ciudad don Julio Baños Moreno y Francisco Sánchez Paredes.

Los exámenes para escribir

de Comisaría de este Arsenal, han obtenido plaza los jóvenes don Bíviano García, don José Gómez y don Ángel Baños.—20 Julio.

Por teléfono ***

Llegada del general gobernador

Cartagena 20, a las 10 n.

A bordo del vapor «España», ha llegado el nuevo general gobernador de esta plaza don Pedro Vives.

Procede de Ceuta, donde ha prestado grandes servicios.

Al muelle acudieron a recibirla to-

das las autoridades.

El «España 3.º» pasó al Arsenal.—Pelsay.

Las corridas de Feria

Es de ruido público que el empresario de la plaza alicantina señor Guixot, se ha quedado con el arriendo de nuestro coso taurino por cinco años. Ignoramos lo que haya de verídico en esto.

Aunque ciertas conferencias, y tal cual copa helada de champaña, que bien pudiera haber servido de agua bautismal, parecen confirmar el anterior rumor.

Nosotros que nos debemos únicamente y exclusivamente al interés supremo del público murciano guardaremos una actitud expectante hasta «ver» los hechos que han de mover nuestra pluma o hacia el aplauso entusiasta o hacia la censura enérgica; sin importarnos nada ni nadie; con la independencia y la veracidad que siempre lo hemos hecho, sordos al halago y a la amenaza.

Ya dijimos en un artículo anterior, recogiendo con fidelidad el anhelo, no solo de los aficionados a toros sino de cada buen murciano, que todo lo que no sea dar tres corridas de toros no es hacer honor al nombre bendito de Murcia; es equiparar nuestra capital a un villorio jurdano o a villa-pendón de abajo.

Dada la afición y entusiasmos del señor Guixot no dudamos, que si es verdad que ha «contratado» (como se dice en el argot de los tratos) con la plaza antes del 15 de Septiembre dará buenas combinaciones de toros y toreros, y si no, confiamos en que el alcalde, con los valiosos elementos que se agrupan a su alrededor, municipales o no, organizará grandes fiestas de toros, que le harán merecedor de la gratitud de todo hijo de esta tierra del «tomatíquio» y de tanto.... «pimiento picante»; y que contribuirán con otras fiestas culturales y de divertimento al mayor esplendor de los festejos septembrinos.

Así pues, ¡señores organizadores, autoridades murcianas! si cumplís con vuestro deber de murcianos, la afición y nosotros os lo premiaremos, y si no, os lo demandaremos.

D. D.

La Colonia Escolar de Niñas en Puerto de Mazarrón

Excursión a las playas de la Isla

Después de la merienda, salimos con dirección a estas encantadoras playas, quedando a un lado las Sabinas y a otro la fábrica de plomo.

Y en ellas, contemplamos una multitud de barracas donde se instalan muchas familias para pasar el verano y a continuación de éstas, en construcción, variedad de casitas con el mismo objeto y para mayores comodidades.—Pero hombre de

La arena es finísima, con incrustaciones de nácar, producto de las espumas que las olas van depositando; en la selección de éstas nos hemos ocupado algún tiempo, oyendo entre tanto explicaciones variadas de estos objetos.

Vivimos con muchísimo gusto la isla que da nombre a las playas y a la cual haremos una excursión para su estudio particular.

De aquí parte el cauce que conduele el agua a las Sabinas.

Desde una presa en medio de estén agradable, observamos el continuo movimiento de los obreros que, a cierta distancia, trabajan el espacio, cuyas operaciones algún día harán de crassaciero.

Allí fueron presentadas las señoras profesoras a varios señores de Mazarrón, entre ellos el bogedón don Ginés Paredes Lardín, y su simpático hijo Ginésito, alumno del Colegio de los Padres Jesuitas de Chermont de la Ross; a don Ginés Gallego y a otros, todos los cuales se ofrecieron incondicionalmente a la Colonia.

Regresamos a casa cantando y contentísimos de la excursión.

(Del diario de una alumna).

13 - 7 - 922.

El hombre que hace cumplir los reglamentos

En cuanto se reunen unos cuantos individuos para realizar cualquier función corporativa, lo primero que hacen es escribir un reglamento. Mas como al escribirlo saben de antemano que los reglamentos no se cumplen jamás, se cuidan muy bien en el articulado de establecer unas normas incumplibles. Así, al menos, el principio de autoridad no padece desprecio. ¿Para qué sirve entonces el reglamento? se preguntará. En primer término para no cumplirlo, y, en segundo, para que los asociados tengan un pretexto para hablar en las juntas generales.—¡Que se lea el artículo 14!—El secretario lee el artículo,.. y no pasa nada.

Pero también el Estado redacta reglamentos, y tampoco se cumplen. Quizá los del Estado se cumplen menos que ninguno. Se diría que existe un cierto placer en dejar incumplidos los preceptos reglamentarios. Y es el caso que hay una infinitud de funcionarios que no tienen otra cosa que hacer que vigilar el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, y poner multas a los contraventores. Pero no hay costumbre. ¡Esos reglamentos suelen ser tan absurdos!..

Mas existe un hombre—en la naturaleza se da en todas las especies un ser inclasificable—constituido para hacer cumplir los reglamentos. Es raro, no hay duda, pero existe. Es un hombre de memoria privilegiada y de fuerte voluntad; un hombre disciplinado e insociable que no se doblega a presiones, a amenazas ni halagos; un hombre que recorre en exodo penoso todas las oficinas de España, y en todas es recibido con protestas y maldiciones; un hombre que sacrifica su tranquilidad y el sosiego de su vejez a las exigencias del cargo; un hombre único e inenarrable, para quien los reglamentos son como un soplo de la palabra divina.

Toda la sociedad se revuelve airada en contra suya, y él, imperturbable, permanece en su puesto, como el soldado en la trinchera, más cerca de la muerte anónima que de la palma del heroísmo. Los más obligados a alejarse en su labor, los ministros, los directores generales, los diputados a Cortes, son los primeros en fustigarle, al observar que es un topo invencible donde se estrellan las más finas y sutiles influencias.—Pero hombre de

Dios, le dice el ministro jefe, no sabe que los reglamentos se han hecho para que no se cumplan.—Está bien, señor ministro, replica el hombre reglamentario, pero dy esa real orden aclaratoria que acaba de dictar vuecencia?

—Veo que no se puede hablar con usted; si mis reales órdenes se cumplieran, y con las mías las de mis antecesores, la vida nacional se paralizaría en un momento.

Más la constitución física y espiritual de este hombre, es superior a todos los razonamientos. Mejor dicho, este sujeto no razona. Se diría que experimenta un especial placer haciendo cumplir los preceptos más absurdos.

Yo estuve mucho tiempo admirando a este hombre extraordinario, hasta un día en que me convenció de que la razón que le movía a ser exigente para hacer cumplir los reglamentos no era otra cosa que tomarse el trabajo de pensar.

Fué trágico un instante que necesitó de su cerebro para resolver una cuestión no prevista en ningún reglamento. Advirtió entonces que aquél cerebro, que desde hacía treinta años descansaba sobre un diccionario legislativo en un rincón de la oficina, no le servía absolutamente para nada.

FRANCISCO DE COSSIO

La Plaza de toros en televisión con nuestra feria

Desde que el Ayuntamiento y en su última sesión se abordó la cuestión de los festejos de feria, como punto principal de ellos, se viene hablando de las corridas de toros, barajándose empresas, compitiéndose en subvenciones, asegurando cosas halagüeñas, asegurando fúnebres actuaciones...

Pero en qué quedamos?

Hace cuarenta y ocho horas que se nos aseguraba que un empresario de Alicante había firmado el contrato de arriendo de nuestra plaza de toros por cinco años y por cinco mil duros cada uno. Se nos añadió que se darían por lo menos tres corridas de toros.

Después, ayer mismo, se nos dice que ese empresario alicantino no ha firmado contrato alguno y que solo se dará una corrida el día 8 de Septiembre; ¿que es verdad? Don Díquela tiene la palabra.

Universidad Literaria de Murcia

MATRÍCULA

Durante el próximo mes de Agosto estará abierta la matrícula de casanaveas no oficial, para convocatoria de Septiembre inmediata, en las secretarías de las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho, de esta Universidad.

Los condicionados y requisitos para llevarla a cabo, se hallan manifestados en los tablones de anuncios de las secretarías respectivas.

Conforme a lo dispuesto por Real Decreto de 8 de Junio, los alumnos oficiales que hubieren aprobado en los exámenes de Mayo próximos pasado todas las asignaturas de que estuvieron matriculados, y que desean avanzar en su carrera o terminar los años de ser llamados al servicio militar, podrán solicitar matrícula, mediante pago de los derechos ordinarios, en el mes de Agosto para examinarse en Septiembre a la vez que los alumnos libres, entendiéndose que esta concesión sólo alcanza a aquéllos, que por razón de su edad deben ser llamados a prestar el servicio militar en un período de tres años, contando desde la presentación de sus solicitudes de matrícula.

Una detención

Ha sido puesto a disposición de las autoridades de Murcia el cabo de la artillería de la Armada, Rafael López Pérez, que se había fugado con cinco mil pesetas del contratador particular Audaz.

El cabo López ha declarado que se jugó el dinero y que de las cinco mil pesetas no le queda una «gorda».

Un cochinillo jugó!—20 Julio,

se hace público para conocimiento de los interesados.

Murcia 18 de Julio de 1922.—El secretario general, Juan de la Cierva López.

ALICANTE

Notas de actualidad

Juegos Florales en Palencia

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Palencia, hace público el siguiente programa de los Juegos Florales que ha de celebrar esta Corporación el día 8 de Septiembre de 1922.

Daseca la Real Sociedad Económica Palestina de Amigos del País, de contribuir en la medida que le es posible a la mayor brillantez de nuestras tradicionales fiestas de San Antolín, a la vez que de cumplir con los fines señalados en sus estatutos, o sea el fomento de los intereses morales y materiales de la comarca, ha acordado celebrar el día 8 del próximo Septiembre, unos Juegos Florales, interesantes certámenes de índole científico-literaria en el cual libremente se dilucidarán varios temas trascendentales relativos a la Agricultura, Industria, Comercio, Ciencias, Letras, Beneficencia e Instrucción.

A este acuerdo de la citada Sociedad, se han sumado desde el primer momento para prestarle su valiosa cooperación y asistencia, todas las principales Entidades y Corporaciones así como los representantes en Cortes en esta ciudad, a todos los cuales corresponde la iniciativa de haber señalado los interesantes temas que a continuación se expresan y los premios correspondientes:

SECCION PRIMERA

Ciencias, Letras y Bellas Artes

Tema 1.^o POESÍA.—Con libertad de metro, asunto y extensión. Premio del Excelentísimo Ayuntamiento, 500 pesetas y la flor natural.

Tema 2.^o INDUSTRIA PALENTINA.—Fabricación de mantas. La Puebla. Su fundación. Desarrollo e importancia de la mencionada Industria. Aspectos ético, religioso, cívico y social de esta parte de la ciudad, hasta mediados del siglo pasado. Premio del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, 400 pesetas.

Tema 3.^o Estudio crítico biográfico del Excelentísimo señor don Juan Rodríguez de Forseca, Obispo que fué de Palencia; como Prelado como protector de las Bellas Artes y como político o diplomático. Premio de los Ilustrísimos señores Dávila y Ceballos Catedral. Un objeto de arte.

Tema 4.^o Historia de los estudios teatrales en Palencia. Premio del Ilustrísimo Conciliar de San José. 250 pesetas.

Tema 5.^o Estudio biográfico y crítico de Gómez Marqués. Premio del Director y Claustro de Profesores del Instituto General y Técnico. Un objeto de arte.

Tema 6.^o Estudio acerca del canto popular en Castilla. Premio de don Federico de Echavarri, Señor por esta Económica, 250 pesetas.

Tema 7.^o Monografía acerca de los cuatro tapices de la sala capitular de la Catedral de Palencia. Premio de don Manuel Martínez de Azcoitia, Diputado a Cortes por Carrizosa Frechilla. Un objeto de arte.

Tema 8.^o Composición en verso sobre un hecho histórico de Palencia. Premio del Señor Conde de Abásolo, Señor por la provincia. Un objeto de arte.

Tema 9.^o Novela corta de suento palentino. Premio del señor Marqués de la Valdavia, Diputado a Cortes por Saldana. Un objeto de arte.

Tema 10. Monografía acerca de la Catedral de Palencia. Premio de don Juan Polanco, Señor por la provincia. Un objeto de arte.

SECCION SEGUNDA

Agricultura, Industria y Comercio

Tema 11. Medidas que deben tomarse por los organismos previsionales para fomentar el cultivo de regadio en la provincia y plan para conseguir de los propietarios y vecinos de las zonas regables de la misma se decide al implantar en sus fincas los cultivos de regadio. Premio de la Diputación provincial, 5/100 pesetas.

Tema 12. La Mutualidad como fuerza del Seguro Agrícola. Premio del director del Censo de Palencia 400 pesetas.

Tema 13. Medios adecuados para intensificar y armonizar la producción agrícola y ganadera en el secano de la provincia de Palencia. Premio de la Cámara agrícola, un objeto de arte.

Tema 14. Desarrollo de la riqueza minera en la provincia de Palencia, medios de fomentarla. Premio de don Angel R. Huidobro, diputado a Cortes por Cervera de Pisuerga, un objeto de arte.

Tema 15. Procedimientos para adaptar la organización de los Pórticos a las necesidades del crédito agrario. Premio de la Sociedad Económica, 250 pesetas.

SECCION TERCERA

Problemas sociales, Legislación

Tema 16. Problemas sociales de Castilla, estudio y resolución de los mismos. Premio del ministro del Trabajo, don Abilio Calderón, un objeto de arte.

Tema 17. Armonía que debe existir entre comerciantes y dependientes y medios que deben emplearse a su favor. Premio del Circulo Mercantil, 250 pesetas.

Tema 18. La Acción Social Católica Agraria, su influencia en la regeneración de España. Premio de la Federación Oestílica agraria de Palencia, un objeto de arte.

Tema 19. El problema de la vivienda en Palencia bajo sus aspectos higiénicos y económicos. Premio del Circulo Mercantil, 250 pesetas.

Tema 20. Medidas legislativas que deben tomarse para la protección y fomento de los montes públicos y de propiedad privada. Premio del Ilustre Colegio de abogados, un objeto de arte.

Tema 21. Medios prácticos para glorificar la moralidad en Palencia. Premio del Colegio Oficial de médicos, 250 pesetas.

Tema 22. Medios de fomentar la producción en Castilla. Premio del Circulo Oficial de farmacéuticos, un objeto de arte.

Tema 23. Estudio físico químico de la leche e industrias derivadas de este producto natural. Premio del Colegio Oficial de farmacéuticos, un objeto de arte.

Premios a la laboriosidad y a la honestidad

La Cámara Oficial de Comercio e Industria otorgará varias cartillas de ahorros entre los dependientes y obreros industriales que reúnan las condiciones que se detallarán en programa especial.

Bases para el Certamen

1.^o No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Económica o por cualquier otra corporación.

2.^o Los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos a máquina o con letra legible y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia y se remitirán al presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País antes de las 12 de la noche del 25 de agosto próximo.

3.^o Todos los trabajos se distinguirán con un lema, el cual se pondrá a su vez en el exterior de un sobre cerrado y dentro de éste un pliego e tarjeta con el nombre y domicilio del autor.

4.^o Sólo se abrirán los pliegos correspondientes a los trabajos premiados, destruyéndose por el fuego los restantes; los nombres de los autores premiados así como los de las mas de los trabajos que se presenten, se publicarán oportunamente en los diarios locales.

5.^o La Sociedad Económica se reserva el derecho de la publicación de los trabajos premiados; los no premiados se iantillizarán pasando una mesa del concurso, al dentro de esa fecha no se presenta a recoger lo que justifique debidamente ser premiado.

6.^o Los jurados podrán declarar desierto los premios cuando a su juicio no encuentren méritos suficientes en los trabajos presentados y conceder los accésits que crean oportuno.

7.^o Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

8.^o No podrán presentar trabajos al certamen los individuos que en la actualidad pertenezcan a la Junta de Gobierno de la Económica ni los señores que forman parte del Jurado.

Palencia, 9 de Julio de 1922.—El director, Tomás de Mato.—El secretario, Santiago Calderón.

Vida religiosa

SANTORAL

Día 21 de Julio de 1922.—Viernes.—Santa Praxedes.—San Feliciano.—Santa Julia.—San Daniel, profeta.—San Claudio y San Víctor.

—La Misa y Oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Mes de Julio

Este mes consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Carmen y al Apóstol Santiago.

El toque de Alba por la mañana a las cuatro.

El toque de Oraciones por la tarde a las cinco menos cuarto.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado

Se desciende, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

(El día 21 de Julio de 1922.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Pedro.)

(El día 22 en San Pedro.)

En Papeaderos.—Por la noche a las ocho y media con Misa rezada y se reserva por la tarde a las siete con Bendición.

QUELLOS

Misa Oficiada.—El oficio por la noche a las ocho y media con Misa rezada y se reserva por la tarde a las siete con Bendición.

NOTAS RELIGIOSAS

En la Iglesia de Santa Florentina se ha celebrado solemnemente la misa funeral del señor Ignacio E. de la Portilla, diputado a Cortes por Asturias y Biscaya.

Ha predicado las virtudes del santo el señor magistrado don Saturnino Fernández Sánchez.

Se aplaudieron los saludos por las Hermanas de la Caridad.

En la Iglesia parroquial del Otero, se ha celebrado solemnemente la misa en honor del profeta San Elías.

A las ocho empieza la función, siendo celebrante el Ilustre doctor don Sotero González Llerma, asistido de los sacerdotes don Melchor Martínez Tudela y don Pedro Pascual Martínez.

El párroco lo ha predicado el señor coadjutor don Francisco Triguero Cano, que por espacio de veintisiete minutos, relató admirablemente la vida del santo profeta.

Se ofició la Misa del maestro don Juan Casto.

Para mayor solemnidad estuvo la Vela y Alumbrado por la señora doña Pilar Zarandona.

Las veladas de la Glorieta

La banda de música de la Glorieta

Dende esta noche, la banda de música de la Casa de Misericordia, que dirige el músico mayor don Francisco Quadrado, ejecutará de diez a doce, durante los meses de verano, lo mismo los días festivos que los laborables, selectos programas de su repertorio.

Para esta noche se anuncia el siguiente:

«Viva, parodiado.—Bellido.

«El carnaval parisiense», polka.—N. N.

«El esmpleo», fantasía.—P. S. S.

«Himno a la Exposición de Valencia».—Serrano,

«El galero», pasodoble.—Nito.

Servicio antirrábico

Ya han sido sometidos a tratamiento antirrábico, una vez recibida la vacuna que urgentemente pidió el señor alcalde a Barcelona, por el practicante encargado de dicho servicio don Diego Rodríguez Pulido, a los cuatro niños de Calasparra y uno de Albatalla, mordidos por un perro hidrófobo.

Los jurados podrán declarar desierto los premios cuando a su juicio no encuentren méritos suficientes en los trabajos presentados y conceder los accésits que crean oportuno.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de Septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su prem

Las fiestas de Cartagena

Variación de fechas

Sigue hoy comunica por teléfono don Julio García Vega, las corridas de toros abusivas en la vecina ciudad se celebrarán los días 30 y 31 del actual mes de Julio. También se verificará la fantástica velada marítima el día 31.

Hay gran animación para asistir a las fiestas que se han de celebrar en Cartagena.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 5; defunciones, 3, y matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 2; defunciones, 4 y matrimonios, 3.

Agitación en el ministerio de la Guerra

Por telégrafo

Aspiraciones de la oficialidad de la escala de reserva

Madrid 20.

Se dice que el ministerio de la Guerra se observa una gran agitación a consecuencia de ciertas peticiones hechas por la oficialidad de la escala de reserva.

Esta ha formulado unas peticiones que son difícil de conceder.

Con objeto de solucionar este nuevo conflicto, se dice que la Junta Informativa del Arma de Infantería ha propuesto que el ingreso, en bloques, dentro de la escala activa, de todos los que en la actualidad constituyan la escala de reservas.

La clausura de las Cortes

Por telégrafo

Lo que opina Montejó

Madrid 20.

Montejó ha manifestado que no creía que lo ocurrido en el Senado tuviese transcendencia política de ninguna clase.

Confabla en que hoy quedaría resuelta la cuestión, aprobando el presupuesto de Instrucción, cerrándose después las Cortes.

La desanimación que hubo en el Congreso, es precursora del cierre de las Cortes.

Hoy debía reunirse la Comisión mixta de presupuestos con el objeto de despachar los dictámenes pendientes, pero a media tarde se recibió aviso en el Senado diciendo que no podía reunirse la Comisión por encontrarse indisponible el presidente.

Como la citada Comisión tiene vicepresidente, que puede presidir en ausencia de aquél, los representantes de las minorías en el Congreso protestarán de la suspensión porque retrasaría el despacho definitivo de los presupuestos.

Un fraile aviador

Los vuelos del padre Revilla

Por telégrafo

Madrid 20.

Ciudad Real.—Se espera el aterrizaje que conducirá al famoso padre Revilla a Madrid, Sevilla y La Coruña, con objeto de completar el número de horas de vuelos que le faltan para obtener el título de obispo.

Gestiones de Guerra

Por teléfono

Primo de Rivera en Madrid

Madrid 20, a las 8:50 t.

Ha llegado Primo de Rivera.

Conferenció extensamente con Sánchez Guerra y son el subsecretario de la Guerra.

Primo regresará el sábado.

Vuelo por la disciplina

Sánchez Guerra ha firmado una real orden reiterando enérgicamente la prohibición a los militares de exponer en la Prensa opiniones que perjudican a la disciplina e intereses generales del país y el Ejército, creando antagonismos intolerables.

Ordena a las autoridades que eviten a todo francés se infrinja esta disposición y se apliquen cuantas sanciones precisas por enérgicas que sean.

Berenguer y el Presidente

Por telégrafo

Madrid 20, a las 6 t.

El ex-alto comisario de España en Marruecos general Berenguer, visitó al jefe del Gobierno, celebrando con él una conferencia.

Las sesiones de Cortes

SENADO

(SESION DEL DIA 20)

Comienza la sesión a las 8:30 bajo la presidencia de Tocón.

En el banquillo Bergamín.

ORDEN DEL DIA

Varios dictámenes

Se aprueban sin debate diferentes dictámenes.

Los presupuestos

Se discute el articulado de los presupuestos.

Estate apoya un voto particular al artículo tercero, pidiendo que se incluyan los gastos que pueda ocurrir el mantenimiento de las líneas telefónicas inconstitutas por el Estado y para las que se incurra en lo sucesivo.

Le contesta Mortera, desecharlo en su voto.

Bastrina apoya otro voto.

Le contesta Bergamín ofreciendo subsanar un error señalado por Bztrina.

Chapaprieta pregunta si serán ampliables los créditos de Gobernación referentes a Correos y Telégrafos.

La Comisión manifiesta que no lo serán.

Se aprueba el artículo y se acepta parte de un voto particular de Aspasia pidiendo que el impuesto de la plus valía sea moderado cuando se trate de sucesiones entre padres, hijos y cónyuges.

Romero apoya una enmienda para que se exime de tributo a las nuevas construcciones para remediar la crisis de la vivienda.

Se desecha.

Chapaprieta consume un turno contra la totalidad del artículo cuarto.

Se muestra contrario a que con motivo de la ley del articulado de los presupuestos se trate y se imponga el problema de las haciendas locales.

Aunque que pediría votación nominal; pero luego desiste, aprueba el articulado.

Echevarría pide la amortización de sesenta piezas de oficiales terceros del cuerpo de auxiliares militares, destinándose su importe al ascenso de los ascendientes de dichos oficiales.

Desde ayer se ha concedido el voto.

Continúa la discusión minuciosa de la mayoría de los artículos, quedando por fin aprobado todo el articulado de los presupuestos.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 20)

Comienza la sesión a las 8:35 bajo la presidencia de Bugallal.

En el banquillo, Sánchez Guerra, Ordóñez, Calderón y Rivera.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las sucursales de los bancos extranjeros

Martínez Vilches pide que los bancos extranjeros que tienen sucursales en España, se sujeten al Código de Comercio y se giren visitas de inspección a dichas sucursales.

Ordóñez contesta que el Código de Comercio autoriza establecer en España sucursales a los Bancos.

Los tratados de comercio.

Zolnay dice que el Parlamento debe discutir ampliamente los tratados de comercio.

Pregunta qué productores se oponen a la estableción del tratado con Alemania, que está dispuesta a hacer numerosas concesiones importantes.

Sánchez Guerra dice que el Gobierno tiene la satisfacción de haber terminado algunos tratados y de negociar otros.

El tratado con Alemania ofrece algunas diferencias y se procurará llegar a una solución de armonía.

Zulueta pide que para llegar a una solución se abrevien todo lo posible los trámites.

Reitera que quanto se refiere a tratados venga al Parlamento.

Así lo ofrece Sánchez Guerra.

El ferrocarril de Jumilla a Cieza

Llovera pide que se obligue al concesionario del ferrocarril de Jumilla a Cieza a que lo termine.

Se queja de las deficiencias que existen en este tren y exige al ministro de Fomento para que lo evite.

Los productores de azúcar.

Nacher habla en favor de los productores de azúcar de caña, instanciando que en un pliego reciente se hayan presupuestado los intereses de los productores a los de fabricantes.

Le contesta Calderón.

La aviación en Marruecos

Crespo de Lara pide que se envíen a Marruecos elementos de aviación.

El precio del azúcar.

Díaz Cebolla pide que el Gobierno procure que los fabricantes de azúcar rebajan los precios para beneficiarse los consumidores.

El descanso dominical en el comercio.

También se ocupa el orador del

descanso dominical en el comercio.

Le contesta Calderón, diciendo que el asunto está en estudio de la Junta local de Reformas sociales.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se aprueba el dictámen mixto autorizando la creación del Instituto Cajal.

También se aprueba otro concerniente a dietas.

El proyecto sobre recompensas.

Se discute el proyecto devolviendo al poder ejecutivo la facultad de otorgar los ascensos y recompensas militares por servicios de campaña.

Lo combate Prieto consignando la protesta.

Rorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone el asunto a votación y mucho se oye molestar.

Hay protestas y se origina un incidente que corta la presidencia.

Lorrón era que debió tratarse el asunto en sesión secreta.

Defiende las dietas y dice que son pequeñas dentro de un presupuesto como el actual.

Rivière se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE HIGIENE DE LONDRES

Cereo-Lecitina Ejarque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina

Alimento completo vegetal

Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España.

Depositorio en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11



Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur S. A. de Marsella

Servicio regular extra rápido mensual por paquebotes entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA

El hermoso trasatlántico francés "Aisina" saldrá de Alicante el día 1.º de Agosto, directo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo car-

ga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días. Se admite también carga con conocimiento directo y flete corri do hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Asunción, Bahia Blanca. Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden utilizarse para el transporte de frutas frescas.

Para informes dirigirse a sus consignatarios I. y A. Lamaignere, Paseo de los Mártires, número 3, entresuelo, ALICANTE

VAPORES MEDITERRÁNEOS REGULARES Y RÁPIDOS

NAC ANDREWS & C° LTD

AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa)

Agente de la Compañía de Seguros

The British & Foreign Insurance Co., Ltd., de Londres Para sabedores dirigirse a J. García Ramón, Murcia. Para demás informes dirigirse a Nac Andrews & C° Ltd.—Cartagena

BALNERIO ALHAMBRA ALICANTE

Establishimiento balneario de primer orden. Habitaciones para baños de pila decoradas y montadas a la altura de las principales de España. Amplias salones y espaciosas galerías donde se disfruta agradable temperatura. Gran restaurante y cervecería.

Distancias kilométricas de carreteras (Para servicio de automóviles)

Desde Murcia a Cartagena	49	kilómetros
> a Cieza	41	>
> a Lorca	65	>
> a Orihuela	24	>
> a Alicante	83	>
> a Valencia	252	>
> a Huercal-Overa	106	>
> a Almería	224	>
> a Granada	287	>
> a Madrid	399	>

Los lunes, miércoles y viernes

Murcia	Salida: 10'15
Alicante	Llegada: 13'25 (1)
Alicante	Salida: 14'30 (2)
Cieza	Salida: 17'25
Valencia	Llegada: 20'05
Valencia	Salida: 20'32
Barcelona	Llegada: 8'24

(1) Estación de Andaluces.
(2) Estación de M. Z. A.

Desde Alicante a Valencia y Barcelona (Vía Denia-Carcagente)

A diario

Alicante	Salida: 10'
Denia	Salida: 15'16
Carcagente	Llegada: 18'15
Valencia	Llegada: 19'30
Valencia	Salida: 20'32
Barcelona	Llegada: 8'24

(1) Empalme para Almería y Granada.

Construiremos casas baratas en todo España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesiten casas, a quienes podemos confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres. Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A., Puerta del Sol, 18, Madrid.

DESPERADOS

desasosados, nerviosos, anémicos, histéricos, despeñados, impotentes, a todos os hace falta el té fósforo, no os desesperéis, lo recuperadis toman de la taza.

NERVIOSINA DE T. GONZALEZ

Por su poder tonizante exaltante sobre el sistema nervioso inmenso resultados en la NEUROSES, DESPEPSIAS ATÓNICAS, ELIRIO, HISTERISMO, IMPOTÉNCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, DESBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SHIBIDOS Y ZUMBIOS DE OÍDOS, y otros DESORDENES EN LA VIDA CASIANSIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS PIERNAS o en LAS PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS FRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda; duerme poco, que sus noches estén agitadas, que el apetito disminuya, que su estómago funcione mal, que las digestiones sean difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Miles de cartas que ha recibido su autor habla la eficacia que este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas franco en todas las buenas farmacias de España.

Rompiendo en sellos o por Giro Postal pesos 5,75 se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: Do

José López Rodríguez, Duque de Alba, 4—MADRID.

Agencia Martínez

Servicio de Encargos

Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona.

Alicante: Isabel II, 4, teléfono: Elche: 8az

Jalma, 4; Torrevieja: Rodas, 16; Gallina Nava, 6, teléfono: Orihuela: C. de la Hora, 6,

teléfono: Murcia: Sociedad, 12, teléfono: Lorca: Casablanca, 64, teléfono: Cartagena: Onque, 25, teléfono: Valencia: San Vicente, 108, teléfono: Barcelona: Gitanos, 27, teléfono: Madrid: Teléfono: Palma Mallorca: Calle, 11

ENCARGOS.—DIEGO LOPEZ ASSENCHE

Servicio diario por ferrocarril entre Murcia y Lorca y pueblos de la línea.—Comunicación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España.—Gran reserva, seguridad y economía en todos los asuntos.—Especialidad en encargos de escopas.

—Casa en Murcia: Plaza del Posta Zorrilla, número 2; casa en Lorca: Fernando el Santo, 2.—Advertencia: Esta Agencia es la primera establecida en la linea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

—Calle de la Feria, 10, Murcia.

—Teléfono: 12-12-12.

—Horario: 8 a.m. a 8 p.m.

—Servicio: 24 horas.

—Atención: 24 horas.</